



**ACTA DE EVALUACION CURRICULAR**  
**PROCESO CAS N.º 112 – 2018**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIO DE (01) EJECUTIVO I EN COMPETICIONES DEPORTIVAS  
, PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL PROYECTO ESPECIAL  
PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS  
PANAMERICANOS LIMA – 2019**

Siendo las 02:10 p.m. del día 04 de Marzo de 2018, en aplicación del artículo 3º del reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de Personal de los Juegos del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, los miembros de la comisión encargada de llevar a cabo el PROCESO CAS N.º 112-2018, con la finalidad de realizar la evaluación curricular presentadas en la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de una persona para desempeñar el cargo de un EJECUTIVO I EN COMPETICIONES DEPORTIVAS

**CRITERIOS DE EVALUACION**

Revisión de Documentos.

Revisión de cumplimiento de los Requisitos Mínimos.

Evaluación del Curriculum Vitae.

**RESULTADOS:**

De acuerdo a la evaluación curricular presentada, se ha obtenido el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	ENTREVISTA
1	LORETO LAOS FELIX	APTO	12:40 p.m
2	ALEJO RAMIREZ PERCY AGUSTIN	NO APTO	-----

El postulante calificado como Apto está admitido para la entrevista personal que se realizará el 09 de Marzo del año en curso en el horario que se indica en el cuadro, a la siguiente dirección: **Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima**, presentando en un folder manila el siguiente documento:

- **El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, convocatorias@lima2019.pe.**

Siendo las 02:35 p.m. del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

**Oficina de Personal de los Juegos**